



DEPENDENCIA:	Secretaría General.
NÚMERO:	SG/271/2022.
ASUNTO:	Citatorio.

C. MERCEDES MARGARITA VELOZ LOZANO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E.

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29 fracción I, 30 párrafo primero, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23 inciso b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito el presente **CITATORIO** a la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2022, de la Administración Pública Municipal 2021-2024, que se llevará a cabo el día viernes 22 de julio a las 09:30 nueve horas con treinta minutos, misma que tendrá verificativo en la Sala Bicentenario de la Casa de la Cultura, sito calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Aprobación del contenido del acta de sesión del Pleno del Ayuntamiento de fecha 14 de julio, en la cual constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la sexta sesión ordinaria de la Administración Pública Municipal 2021-2024.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, instruye a los titulares de Movilidad y Transporte, alumbrado público y obra pública, con el propósito de que realicen un análisis integral de intervención y mantenimiento al tramo carretero en el cruce de la calle Moctezuma e inicio de la Avenida 20 de noviembre.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, instruye al Coordinador del Consejo Municipal del Deporte para que realice talleres y cursos de capacitación relativas a la gestión y administración de recursos para el deporte a instituciones privadas que tengan dentro de su plantilla de personal preparadores físicos o entrenadores en Ocotlán, Jalisco.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno en conjunto a las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos (Convocante); y Adulto Mayor, de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que crea el Reglamento de Protección al Adulto Mayor del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno en conjunto a las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos (Convocante); y Comunicación institucional, de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal por medio de la cual se propone la creación del Reglamento Interno de la Coordinación de Comunicación y la Comunicación Institucional del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido en conjunto por las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos así como Seguridad Pública y Protección Civil mediante el cual se crea el Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Ocotlán, Jalisco
- IX. Asuntos Varios.
- X. Clausura de la sesión.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

RESPECTUOSAMENTE:
OCOTLÁN, JALISCO, A 20 DE JULIO DEL 2022.

C. EDUARDO BARAJAS LANGURÉN
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.